

**Novena Reunión Ordinaria
Salón B, Edificio "G"
Jueves 9 de marzo de 2016
10:00 hrs.**

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 13 de diciembre de 2016 y del Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 9 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer informe semestral de actividades de la Comisión, relativo al periodo 1 de septiembre de 2016- al 28 de febrero de 2017.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 4 proyectos de dictamen:

Iniciativa en sentido positivo.

a) Dictamen en conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 49 bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Iniciativas en sentido negativo.

b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXI al artículo 13 y se adiciona el Capítulo Vigésimo al Título Segundo, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado José Máximo García López (PAN).

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Salud, de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 35 y 77 Bis 3 de la Ley General de Salud, y 89 y 250-A de la Ley del Seguro Social; y adiciona el 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Cirilo Vázquez Parissi (PRI).

Punto de acuerdo negativo.

d) Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), doctora María de la Luz Domínguez Campos, y a la Directora General del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Yadira Galván Sánchez a realizar una revisión entre los menores de edad que habitan en la "Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas", dependiente de la Coordinación de Casas Asistenciales de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de verificar su integridad física y emocional, y garantizar el goce de sus derechos humanos, suscrito por la diputada Claudia Sofía Corichi García (MC).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.